



CIRCULAR No. STIC-031-2025

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS GOBERNACIÓN DE NARIÑO
DE: SECRETARÍA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE CREDENCIALES DE ACCESO SISTEMAS DE
INFORMACIÓN
FECHA: 29 de diciembre de 2025

En cumplimiento de las Políticas de Seguridad y Privacidad de la información de la Gobernación de Nariño y teniendo en cuenta la finalización de la vinculación de los Contratistas al cierre de la vigencia 2025, se informa que las credenciales de acceso a todos los sistemas de información internos y plataformas externas, serán desactivadas a partir del día 31 de diciembre 2025.

Esta medida se adopta con el fin de garantizar que el uso de los sistemas de información se realice únicamente por personal con vinculación laboral y contractual vigente con la entidad.

Las solicitudes de activación de credenciales de acceso para el Personal que inicie o continúe su vinculación en la vigencia 2026 se recepcionarán a partir del 02 de enero, y deberán tramitarse exclusivamente a través de la Intranet institucional, en la siguiente ruta: Menú: SOS TIC / Solicitudes de usuarios. La solicitud debe realizarse por parte del jefe de la dependencia o líder de proceso, por la responsabilidad que representa el acceso a los activos de información de la entidad.

Se agradece a los funcionarios y contratistas tener en cuenta esta información para la adecuada planeación de sus actividades y procesos, y realizar las solicitudes con la debida antelación conforme a los canales establecidos.

La Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto permanece atenta para brindar el acompañamiento requerido dentro del marco de los lineamientos institucionales.


JONNATHAN HUERTAS SALAS
Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Gobernación de Nariño